



DECRETO EXENTO N°2773

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL A SANTIAGO

Santa Cruz, 30 de AGOSTO 2018.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "TRANSPORTE DE ESTUDIANTES PARA DAR CURSO AL PROCESO DE MOVILIDAD ACADEMICA ENTRE SANTA CRUZ Y MEXICO". " Decreto Municipal N°2772 de fecha 30 de Agosto 2018.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HH ZX 97
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	31 DE AGOSTO 2018
LUGAR DE COMETIDO	AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENITEZ
CHOFER	MANUEL QUIROGA

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/GGV/AAG/NTAR/crm.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo